

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

29094 *Resolución de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se hace pública la formalización del contrato de seguro de responsabilidad de la administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León por los daños y perjuicios causados por la fauna silvestre no cinegética y las especies cinegéticas.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa / Servicio de Caza y Pesca.
- c) Número de expediente: CMN-01/2016. (A2016/000869).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: El acceso se realizará a través del portal institucional de la Junta de Castilla y León -www.jcyl.es-.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contrato de seguro de responsabilidad de la administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León por los daños y perjuicios causados por la fauna silvestre no cinegética y las especies cinegéticas.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y BOCYL.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/02/2016, 08/03/2016 y 07/03/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación sin variantes.

4. Valor estimado del contrato: 1.650.375,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.100.250,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de junio de 2016.
- c) Contratista: Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 759.172,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada su oferta con preferencia a las presentadas por el resto de licitadores, son las siguientes: su oferta económica, por importe de 759.172,50 euros, alcanza una valoración de 70 puntos, que sumados a los 7 puntos de la mejora ofertada respecto al incremento de la suma asegurada, hacen un total de 77 puntos, obteniendo así el primer lugar en la clasificación de las ofertas admitidas a este procedimiento de contratación.

Valladolid, 8 de junio de 2016.- El Director General del Medio Natural. Fdo.: José Ángel Arranz Sanz.

ID: A160036208-1